

## **Plan Anual de Reconocimientos y Actividades de Apoyo a la Comunidad Educativa del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac**

Promover y velar por una **cultura de transparencia** en todos los procesos del Instituto Superior Tecnológico Yavirac es clave para fortalecer los valores éticos y garantizar un ambiente educativo íntegro. Este enfoque debe estar alineado con los principios de **amar el trabajo, amar lo nuestro y amar la verdad**, los cuales guiarán las acciones individuales y colectivas dentro de la comunidad académica. La aplicación de estos principios debe enfocarse en generar **impactos positivos** a corto, mediano y largo plazo, contribuyendo tanto al bienestar interno de la institución como a su proyección externa.

### **1. Mecanismos para detectar y corregir la corrupción, deshonestidad y conflictos de interés**

#### **A. Transparencia en los Procesos Administrativos**

##### **Principio: Amar el trabajo**

Fomentar la cultura del esfuerzo y la dedicación hacia las tareas administrativas y académicas, asegurando que cada acción esté alineada con los objetivos institucionales. Se establecerán mecanismos de rendición de cuentas en todas las áreas administrativas para que los miembros de la comunidad conozcan y supervisen la gestión de recursos y decisiones.

##### **Medidas:**

- Publicación periódica de informes sobre procesos administrativos.
- Implementación de la cultura del aseguramiento de la calidad.
- Aplicar las políticas de selección docente en todos los procesos que puedan realizarse.

#### **B. Integridad Académica**

##### **Principio: Amar la verdad**

El respeto por la verdad en el ámbito académico es fundamental. Para fomentar una cultura de honestidad académica, se establecerán medidas para prevenir el plagio, la falsificación de datos y otras conductas deshonestas en el desarrollo de investigaciones, evaluaciones y docencia.

##### **Medidas:**

- Realizar capacitaciones continuas sobre ética académica para estudiantes y profesores, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad en el

proceso educativo, y reconociendo mediante certificados de participación el compromiso con las buenas prácticas éticas en el ámbito académico.

- Desarrollar e implementar valores de integridad mediante la orientación y la promoción de la responsabilidad académica entre estudiantes y profesores.
- Crear comisiones dedicadas a la evaluación de denuncias de corrupción o deshonestidad en evaluaciones, asegurando un proceso justo, transparente y confidencial, y fomentando un entorno académico basado en la integridad y la confianza.

### C. Prevención de Conflictos de Interés

#### **Principio: Amar lo nuestro**

Valorar lo propio implica no anteponer intereses personales a los de la comunidad educativa. Para ello, el Comité de Ética deberá implementar políticas claras sobre conflictos de interés, asegurando que las decisiones tomadas por la administración y el cuerpo docente se basen en el bien común.

#### **Medidas:**

- Implementar la declaración obligatoria de posibles conflictos de interés para todos los profesores y el personal administrativo, promoviendo la transparencia y la confianza en el entorno institucional.
- Establecer un sistema de revisión independiente de decisiones en las que puedan existir conflictos de interés, asegurando imparcialidad en los procesos de contratación y evaluación de profesores.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones importantes a través de procesos participativos, promoviendo un sentido de inclusión y corresponsabilidad en la gestión institucional.

### 2. Promoción de Impactos Positivos en la Comunidad Académica

Aplicar la cultura de **amar el trabajo, amar lo nuestro y amar la verdad** implica fomentar una mentalidad de contribución y responsabilidad en todas las actividades, tanto individuales como colectivas, en la comunidad del Instituto Yavirac. Para generar estos impactos positivos:

#### a) **Fomentar la Colaboración Colectiva**

Crear espacios donde estudiantes, profesores y personal administrativo puedan desarrollar proyectos que generen beneficios tanto para la comunidad interna del instituto como para la sociedad. Estos proyectos deberán responder a las

necesidades locales, alineándose con el valor de **amar lo nuestro**, impulsando el compromiso con el entorno.

**b) Reconocer los Esfuerzos Éticos**

Establecer mecanismos de reconocimiento para aquellos miembros de la comunidad que demuestren un compromiso excepcional con los principios éticos, ya sea mediante el trabajo colectivo o iniciativas individuales. Estos reconocimientos servirán para promover la **cultura del mérito**, inspirando a otros a seguir ese camino.

**c) Transparencia en la Gestión de Proyectos**

Todos los proyectos académicos y administrativos deben estar diseñados y ejecutados con **transparencia**. Se implementarán herramientas para monitorear los avances, asegurando que cada acción realizada tenga un impacto positivo medible, coherente con los valores institucionales y que promueva el **bienestar colectivo**.

**d) Capacitación Continua en Ética y Transparencia**

El Comité de Ética deberá ofrecer capacitaciones y talleres permanentes para fortalecer la comprensión de la ética en la comunidad educativa. Esto asegurará que tanto los estudiantes como los profesores puedan identificar comportamientos no éticos y proponer soluciones para corregirlos.

## **2. Criterios Generales de Valoración**

- **Impacto positivo:** Se considerarán los resultados de las acciones que generen un cambio significativo y positivo, tanto a nivel personal como en la comunidad educativa.
- **Capacidades constructivas e integradoras:** Se premiarán aquellas acciones que fomenten la colaboración, inclusión y cohesión dentro del instituto.
- **Sostenibilidad e impacto a largo plazo:** Se valorarán los esfuerzos cuyo impacto perdure en el tiempo, beneficiando a las futuras generaciones de estudiantes, profesores y personal administrativo.

## **3. Categorías de Reconocimientos**

### **A. Reconocimientos Académicos para Estudiantes**

- **Suma Cum Laude:** Otorgado a los estudiantes con el más alto rendimiento académico, destacando su esfuerzo y dedicación a lo largo de su formación.

- **Mejores Graduados:** Reconocimiento a aquellos graduados que han demostrado un rendimiento académico excepcional y compromiso con los valores del Instituto.
- **Certificado de Ética Académica:** Otorgado a estudiantes que demuestren un compromiso excepcional con los principios de honestidad y responsabilidad en su trabajo académico.
- **Distinción de Liderazgo Ético:** Reconocimiento a estudiantes que lideren iniciativas que promuevan la integridad y el respeto dentro del entorno educativo.
- **Mención Honorífica de Buenas Prácticas:** Otorgada a estudiantes que demuestren un comportamiento ejemplar en el aula, promoviendo un ambiente de respeto y transparencia en sus interacciones.
- **Premio "Voz de la Integridad":** Para aquellos estudiantes que se atrevan a expresar sus opiniones sobre temas éticos y fomentar un diálogo abierto y constructivo en su comunidad.
- **Reconocimiento a Proyectos de Responsabilidad Social:** Premios para estudiantes que desarrollen proyectos que integren la ética y la transparencia en el servicio a la comunidad, incentivando la participación y el compromiso social.
- **Certificado de Excelencia en Trabajo en Equipo Ético:** Para grupos de estudiantes que hayan colaborado de manera efectiva y ética en proyectos académicos, resaltando la importancia de la transparencia en el trabajo grupal.
- **Taller de Ética y Transparencia:** Realizar un taller donde los estudiantes que participen reciban un certificado de reconocimiento, destacando su compromiso con la ética en el ámbito académico y personal.

## **B. Reconocimientos para Profesores**

### **1. Trayectoria Institucional**

Se reconocerá a los profesores que han dedicado 5, 10, y 15 años de servicio continuo y significativo en el Instituto Superior Tecnológico Yavirac, valorando su contribución al crecimiento y consolidación de la institución.

### **2. Mejoramiento de la Calidad Académica**

Para profesores que han obtenido títulos de tercer o cuarto nivel (maestrías, doctorados) o cualquier otro mérito que les haya permitido mejorar la calidad académica de su enseñanza, promoviendo la excelencia educativa.

### 3. Profesores Investigadores

Reconocimiento a aquellos profesores que han publicado libros, artículos científicos, o que han liderado proyectos de investigación, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y la innovación en sus áreas de expertise.

### 4. Impulso a la Calidad Educativa

Se premiará a aquellos profesores que han facilitado y promovido la continuidad académica de los graduados del instituto, acompañándolos en su crecimiento profesional y académico.

### 5. Excelencia Institucional

Este reconocimiento será otorgado a los profesores que se destacan por su desempeño en diversas áreas de la institución, ya sea en lo académico, investigativo, o en su contribución a la mejora de la cultura organizacional.

## 4. Actividades de Apoyo a la Comunidad Educativa

El Comité de Ética se compromete a realizar las siguientes actividades para incentivar el crecimiento y la integración de la comunidad educativa:

- Charlas y talleres de desarrollo integral: Se organizarán actividades que promuevan el liderazgo, las habilidades blandas y el trabajo en equipo, orientadas tanto a estudiantes como a profesores.
- Acompañamiento académico: Se ofrecerá apoyo en la realización de proyectos que tengan un impacto positivo en la comunidad, brindando asesoría y recursos para su implementación exitosa.
- Promoción de iniciativas colectivas: Se impulsarán las actividades que fomenten el trabajo colaborativo, ya sea en proyectos de investigación, innovación o vinculación con la sociedad.

## 5. Evaluación y Selección de los Reconocidos

Los Comité de Ética serán responsables de la evaluación y selección de los candidatos a los reconocimientos anuales, basándose en criterios objetivos y medibles. Cada reconocimiento será decidido de acuerdo a los méritos y logros de cada candidato, con una evaluación transparente y justa.

## 6. Calendario de Actividades

El Instituto Superior Tecnológico Yavirac se compromete a promover una cultura de ética, transparencia y responsabilidad en todos los niveles de su comunidad académica. Para ello, el Comité de Ética ha desarrollado un plan de actividades que abarca desde la implementación de mecanismos de prevención de conflictos de

interés y deshonestidad académica, hasta la promoción de buenas prácticas a través de talleres y reconocimientos.

Este cronograma busca integrar acciones enfocadas en el fomento de la integridad académica, la capacitación continua en ética para estudiantes y docentes, y la creación de espacios para la evaluación justa de denuncias de corrupción. Además, se prioriza la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, fortaleciendo la cohesión social y los valores institucionales.

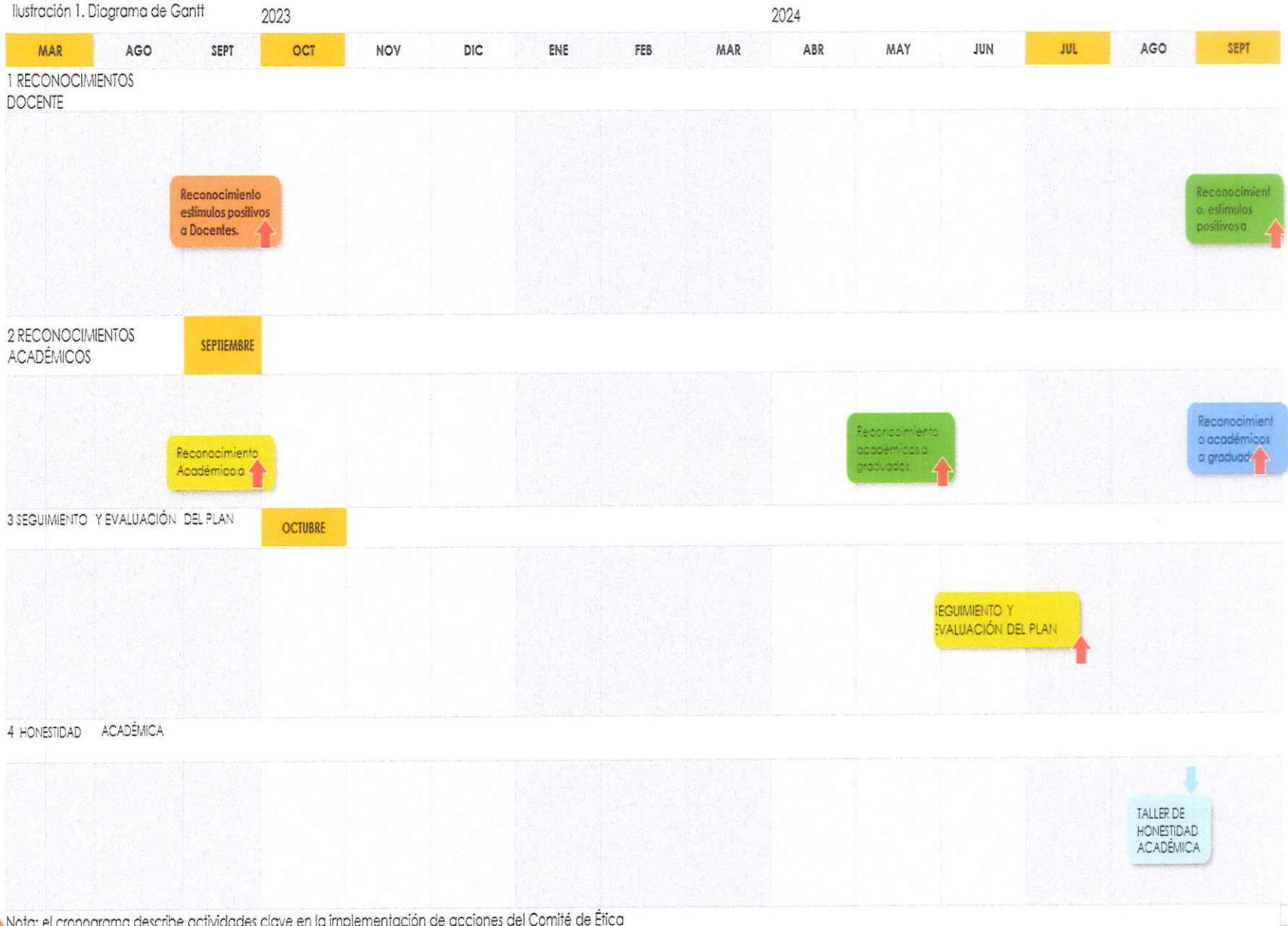
En alineación con el Plan Anual de Reconocimientos y Actividades de Apoyo, estas acciones están diseñadas para generar impactos positivos tanto a corto como a largo plazo, garantizando la sostenibilidad de los valores de "Amar el trabajo, amar lo nuestro y amar la verdad" en todos los procesos académicos y administrativos del Instituto.

Este cronograma (ver ilustración 1) incluirá diversas actividades clave entre marzo 2024 y octubre 2025 como la implementación de talleres de ética académica, la creación de comisiones para evaluar denuncias de deshonestidad y la promoción de reconocimientos a estudiantes y profesores que destaquen por su compromiso con la ética. Cada actividad será monitoreada y evaluada para asegurar su contribución al fortalecimiento de una comunidad educativa íntegra y comprometida.

El Plan Anual de Reconocimientos busca no sólo premiar el esfuerzo y dedicación de estudiantes y profesores, sino también incentivar a la comunidad educativa a seguir contribuyendo de manera constructiva e integradora al crecimiento del Instituto Superior Tecnológico Yavirac.

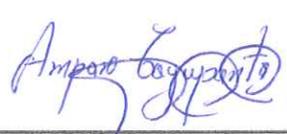
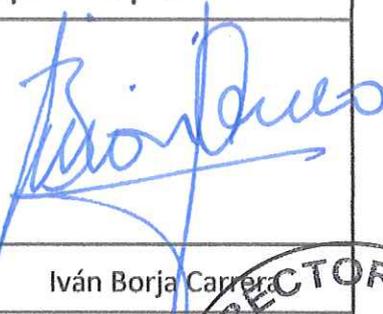


Ilustración 1. Diagrama de Gantt



Nota: el cronograma describe actividades clave en la implementación de acciones del Comité de Ética

7. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Amparo Tayupanta López	Rolando Torres Carrera	Iván Borja Carrera
<b>Presidenta Comité de Ética</b>	<b>Comité de Ética</b>	<b>Rector</b>
Fecha: 10 de Abril de 2023	Fecha: 11 de Abril de 2023	Fecha: 12 de Abril de 2023



## MEMORANDO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

### Comité de Ética Memorando N.º 001

**De:** Amparo Tayupanta López  
**Presidenta del Comité de Ética**

**Para:** Miembros del Comité de Ética  
**Profesores y Personal Administrativo**

**Asunto:** Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Reconocimientos y Actividades de Apoyo

**Fecha:** 17 de abril de 2024

#### 1. Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Reconocimientos y Actividades de Apoyo a la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac aprobado el día miércoles 12 de abril de 2023.

Estimados miembros del Comité de Ética y comunidad educativa: Conforme a lo establecido en el **Plan Anual de Reconocimientos y Actividades de Apoyo comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac**, me permito informarles acerca del proceso de **seguimiento y evaluación** de las acciones a implementar.

#### 2. Actividades Programadas

A continuación, se presenta la propuesta de las actividades planificadas según el cronograma:

- **Capacitación sobre ética académica:** Se planificará talleres para profesores tutores y estudiantes que realizan el proceso de titulación de acuerdo a los periodos académicos vigentes.
- **Prevención de plagio:** Se capacitará a docentes y estudiantes en el uso de la normativa APA versión vigente para prevenir el plagio en trabajos académicos.
- **Evaluación de denuncias de deshonestidad:** Se ha constituido la comisión evaluadora que será integrada por los miembros del comité, el actuar del mismo se fundamentará en la normativa vigente del código de ética de la institución.

- **Reconocimientos académicos y éticos:** Se implementará un proceso de análisis para reconocimientos del personal docente, administrativo y estudiantil.

### 3. Evaluación de Impacto

Hasta el momento, los resultados preliminares de las actividades propuestas se encuentran en proceso de planificación..

Se destaca que los contenidos del plan son adecuados para su ejecución para el periodo vigente mismo que se usará en los siguientes períodos.

### 4. Próximas Acciones

- **Monitoreo continuo** de las actividades restantes en el cronograma hasta el mes de diciembre.
- **Evaluación de resultados** en el mes de diciembre se revisará el contenido del plan así como también los objetivos del plan para hacer ajustes si son necesarios en las estrategias implementadas.
- **Elaboración del informe final**, que incluirá sugerencias para el próximo plan anual.

Solicito a todos los miembros del Comité de Ética que continúen con el seguimiento de las actividades asignadas.

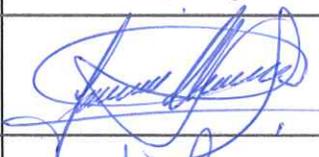
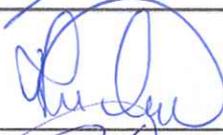
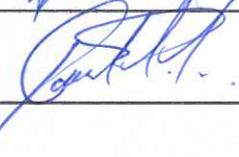
### 5. Firma de responsabilidad

Atentamente,



Amparo Tayupanta López  
**Presidenta del Comité de Ética**  
Instituto Superior Tecnológico Yavirac

6. Miembros del Comité

N.	Nombres y Apellidos.	Firma
1	Amparo del Consuelo Tayupanta López	
2	Luis Anibal Chipuxi Fajardo	
3	Martha Magdalena Gaona Arcentales	
4	Fanny Guadalupe Sánchez Cali	
5	Rolando Amilcar Torres Carrera	
6	Lénin Mauricio Paredes Pérez	
7	Pablo Xavier Saenz Quimbiulco	



FECHA	Quito, 15 de Julio de 2024
UNIDAD	Comité de Ética
RESPONSABLE DE LA REUNION	Amparo Tayupanta
TEMA O PROPÓSITO DE LA REUNIÓN	Seguimiento y evaluación del Plan

## DESARROLLO, ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ALCANZADOS

La reunión del comité de ética se realiza para analizar las actividades de las propuestas en el plan, de las cuales surgen las siguientes:

- 1) Capacitaciones sobre ética académica
- 2) Prevención de plagio
- 3) Evaluación de denuncias de deshonestidad.
- 4) Reconocimientos académicos y éticos.

Compromisos:

Usar los contenidos y actividades del Plan para el siguiente periodo.

## ASISTENTES

NOMBRE	CÉDULA	UNIDAD O INSTITUCIÓN	MAIL	FIRMA
Paola Xamir Salas	1216848443	ACE	pxamir@yavirac.edu.ec	
Luis Chipoxi	1708234867	D.S.	lchipoxi@yavirac.edu.ec	
Amparo Tayupanta	1715798896	Dirección Administrativa	atayupanta@yavirac.edu.ec	
Hanny Sánchez	0502212806	D.S.	hsanchez@yavirac.edu.ec	
Martha Sasna	0701128760	DM	msasna@yavirac.edu.ec	
YENSON PAREDES PÉREZ	1414333877	MKT	yparedes@yavirac.edu.ec	